



Valparaíso, 08 de mayo de 2025.

Oficio N° 273/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** tomó conocimiento sobre la situación del mamógrafo móvil de la Región de Los Ríos, dispositivo pionero en el país desde 2017 que permitió acercar el examen de mamografía a todas las comunas, incluyendo sectores rurales y de difícil acceso, facilitando la detección temprana del cáncer de mama. Actualmente, este servicio se encontraría suspendido, al menos desde agosto de 2024, fecha en la que permanece detenido en el estacionamiento del hospital, lo que genera una grave preocupación por la interrupción de este acceso en zonas donde no existen alternativas inmediatas.

En virtud de lo anterior, la instancia acordó solicitar a US. tenga a bien informar:

- 1) La cantidad de mamografías efectuadas mediante este mamógrafo en los últimos tres años;
- 2) Las medidas adoptadas para mantener la cobertura y evitar el impacto sanitario durante su ausencia, y
- 3) La fecha precisa desde la cual el equipo está fuera de funcionamiento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA
nancy.munoz@minsal.cl;
julio.munozromo@minsal.cl; svelez@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4F4929A043D26A9F